

ADENDA No. 001

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2

El Doctor **JOSÉ ANDRES JIMENEZ AMAYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.743.661, en calidad de Subgerente Financiero encargado de las funciones del despacho del Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA** en adelante - **Caja Honor** y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Resolución de Encargo No. 2539 del 04 de julio de 2023, y en aplicación a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, procede a modificar la Convocatoria Pública No. 2 de 2023, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE A SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, VIDA GRUPO FUNCIONARIOS, VIDA GRUPO DEUDORES, RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS, TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES, SEGURO AUTOMÓVILES, MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL E INCENDIO Y/O TERREMOTO DEUDORES, PARA LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, CON EL FIN DE DAR COBERTURA Y AMPARO A LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL”**, así:

1. **MODIFICAR** el **CAPITULO VII ETAPAS Y CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**, el cual quedará así:

**CAPITULO VII
ETAPAS Y CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**

La presente Convocatoria Pública cuenta con el siguiente cronograma y etapas:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2-2023

ETAPA	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA
Respuestas a las Observaciones y Adenda	La Entidad dará y publicará en la página Web de La Caja las respuestas a las observaciones realizadas por los posible oferentes y si es del caso se realizará Adenda.	Fecha: Hasta el 25/07/2023 Medio: Página Web de la CAJA dirección: www.cajahonor.gov.co - enlace Contratación. El oferente ingresará así: 1. Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co . 2. Ingresa a: enlace contratación 3. Ingresa a: Procesos Contractuales 2023 4. Ingresa a Convocatoria Pública No. 2 de 2023 . 5. Da clic al documento “Respuestas a las Observaciones del Contenido de la Convocatoria Pública No. 2 de 2023” y descarga el documento.
Cierre y entrega de Ofertas y Revisión	Los oferentes presentarán las ofertas de la siguiente manera: - Un Original en físico - Dos USB Deberán contener los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública. No. 2 de	Fecha: 28/07/2023 Lugar: Carrera. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Auditorio Francisco Jose de Caldas Primer Piso - Caja Honor.

ADENDA No. 001

	<p><u>2023, no se recibirán las ofertas que se presenten sin la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos y así se consignará en el documento de la Convocatoria Pública</u> como en el acta de recibo de entrega de Ofertas respectivo.</p> <p>Estas ofertas deben ser entregadas de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos Habilitantes Jurídicos. 2. Documentos Habilitantes Técnicos 3. Documentos Habilitantes Financieros. 4. Documentos que asignen puntaje. <p>Vencida la hora límite de entrega de las ofertas, se adelantará la audiencia de cierre de manera presencial en las instalaciones de LA CAJA en donde se revisará el contenido de las Ofertas remitidas por los Oferentes.</p> <p>En dicha reunión se contará con la presencia de un funcionario de la Oficina de Control Interno y Área de Compras y Contratación y los oferentes que remitieron las Ofertas.</p> <p>En dicha reunión se dejará constancia de las Ofertas que se remitieron con los requisitos obligatorios completos y no se aceptarán aquellas Ofertas que se hayan enviado con los requisitos Habilitantes (obligatorios) incompletos.</p> <p>No se recibirán las Ofertas que se entreguen después de las 03:00 p. m.</p> <p>Quienes asistan al cierre debieron haber manifestado su interés y/o haber quedado en el sorteo.</p>	<p>Medio: Deberá hacer entrega presencial el representante de cada oferente, su apoderado o autorizado debidamente identificado.</p> <p>Hora: Hasta las 03:00 p.m.</p>
<p>Evaluación de ofertas, subsanación y/o aclaración y elaboración de informe de evaluación</p>	<p>En esta etapa los evaluadores revisarán, evaluarán y asignarán puntaje a las Ofertas presentadas, así mismo, podrán solicitar subsanación y/o aclaración de las Ofertas a los Oferentes cuando sea necesario y se otorgará un plazo para el efecto.</p> <p>Los Oferentes deberán subsanar lo solicitado por los evaluadores en el plazo establecido, de lo contrario la (s) Oferta (s) será (n) rechazadas y así se indicará en el Informe de Evaluación.</p> <p>Las subsanaciones deberán hacerse por correo electrónico.</p>	<p>Fecha: Hasta el 2/08/2023</p> <p>Medio: Correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</p>

ADENDA No. 001

	<p>En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar y/o mejorar sus Ofertas.</p> <p>Surtida la evaluación de las Ofertas, los evaluadores elaborarán el Informe de Evaluación, en donde se señalará las Ofertas recibidas y evaluadas, adicionalmente se consignará la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Requisitos habilitantes cumplidos. 2.Oferentes rechazados. 3.Causal (s) de rechazo. 4.Puntajes asignados a cada Oferente HABILITADO de acuerdo con los requisitos presentados. 5.Oferente que haya sido HABILITADO y que haya obtenido la mayor calificación. 6.Observaciones, si hay lugar a ello. 7.Recomendación del Comité Evaluador en Adjudicar o Declarar Desierta la Convocatoria Pública. 	
<p>Publicación del Informe de Evaluación</p>	<p>Se publicará el Informe de Evaluación en la página Web.</p>	<p>Fecha: 03/08/2023</p> <p>El Oferente ingresará así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co. 2.Ingresa a Contratación 3.Ingresa a Procesos Contractuales 2023 4.Ingresa a Convocatoria Pública No. 2 de 2023. 5.Da clic al documento "Informe de Evaluación de la Convocatoria Pública" y descarga el documento.
<p>Observaciones al Informe de Evaluación</p>	<p>Podrán hacer observaciones al Informe de Evaluación.</p> <p>En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán complementar, adicionar, modificar y/o mejorar sus propuestas.</p>	<p>Fecha: Hasta el 4/08/2023</p> <p>Medio: Al correo electrónico: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</p> <p>Hora: Hasta las 3:00 p.m.</p>
<p>Adjudicación o Declaratoria Desierta y Respuestas a las Observaciones</p>	<p>Caja Honor en un mismo acto responderá las observaciones realizadas por los Oferentes y adoptará la decisión a que haya lugar de conformidad con el Informe de Evaluación presentado y la recomendación sugerida por el Comité Evaluador, bien sea de Adjudicar o declarar desierto el proceso, la cual se publicará en la página web de Caja Honor.</p>	<p>Fecha: 09/08/2023</p> <p>Medio: Se publicará en la página Web de Caja Honor, dirección: www.cajahonor.gov.co, - link Contratación, las respuestas a las observaciones en el mismo documento comunicarán la Adjudicación o la Declaratoria Desierta según sea el caso.</p> <p>El Oferente ingresará así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co.

ADENDA No. 001

		<p>2.Ingresa a Contratación 3.Ingresa a Procesos Contractuales 2023 4.Ingresa a Convocatoria Pública No. 2 de 2023. 5.Da clic al documento “Acta de Adjudicación o Declaratoria Desierta” (según el caso) y descarga el documento.</p>
<p>Suscripción de Contrato</p>	<p>Adjudicado el proceso de selección se procederá con la celebración del contrato entre el Ordenador del Gasto y el Oferente adjudicatario.</p>	<p>Fecha: 10/08/2023</p> <p>Lugar: Caja Honor – Área de Compras y Contratación.</p> <p>Observación: Por necesidades del servicio Caja Honor se reserva la posibilidad de cambiar las fechas de la suscripción de los contratos, evento en el cual se le informará a los adjudicatarios.</p>

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 21 días de julio de 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)

JOSÉ ANDRES JIMENEZ AMAYA

Subgerente Financiero encargado de las funciones del despacho de Gerencia General
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

<p>Elaboró Firma:</p>	<p>Revisó: Firma:</p>	<p>Aprobó: Firma:</p>
<p>Nombre: Dayana Milena Navarro Navarro</p>	<p>Nombre: Dr. Ricardo William Bendeck Acevedo</p>	<p>Nombre: Dr. Ricardo William Bendeck Acevedo</p>
<p>Funcionario Area de Compras y Contratación</p>	<p>Subgerente Administrativo Encargado de las funciones como Jefe ARCON</p>	<p>Subgerente Administrativo</p>